

Joaquín Balaguer

Dec.No.91-96 que nombra al señor Eladio Antonio Arias Polanco, Secretario de Estado sin Cartera.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 91-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Eladio Antonio Arias Polanco, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de marzo del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec.No.92-96 que declara de duelo oficial los días 4, 5 y 6 de marzo, de 1996, con motivo del fallecimiento del Lic. Jacobo Majluta.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 92-96

CONSIDERANDO: Que el Licdo. Jacobo Majluta Azar fallecido en la noche de ayer en un Centro Médico de Tampa, Florida, fue uno de los prominentes líderes que surgieron al iniciarse en 1961 el actual proceso democrático del país, habiendo alcanzado las elevadas dignidades de Vicepresidente y Presidente de la República durante el Período Constitucional de 1978 a 1982 y siendo candidato a la Presidencia por el Partido Revolucionario Dominicano en los comicios de 1986, fundando luego el Partido Revolucionario Independiente, de relevante actuación en la última década de nuestro